FORMULARIO Nº 15

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No: 409831

A: LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

POR CUANTO K.R. SERVICIOS RUC Nº 4.898.488- 4 (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 21 de fecha 12 de MAYO DE 2022 a suministrar_ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO-COLONIA SAN JUAN 1º LINEA (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos JANIR LUIZ HERMES con domicilio legal en domiciliada en FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, (en lo sucesivo denominados "el Garante"*)*, hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor de la Contratante, por un monto máximo de (4.824.645) cuatro millones ochocientos veinte y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de la fecha de esta garantía, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 24 del mes junio de 2022.

Nombre: JANIR LUIZ HERMES
En calidad PROPIETARIO

KR SERVICIOS
Tel.: (0983) 570 112
Puente Kyjha Py.

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **K.R. SERVICIOS RUC Nº 4.898.488- 4**